



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0908-R-2022

Huancayo, 06 de mayo 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el oficio N° 001-2022-JROF-PD21FCDDEBRT-UNCP del 29 de abril 2022, a través del cual el Dr. Jhon Richard Orosco Fabián, responsable del proyecto de investigación PROGRAMA DOCENTE 21 PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE TARMA, aprobado con Resolución N° 2254-R-2018 UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2254-R-2018, se resuelve aprobar los proyectos ganadores del Concurso de Proyectos de Investigación 2018-UNCP, entre otros:

INVESTIGADOR	PROYECTO	PRESUPUESTO
JHON RICHARD OROSCO FABIAN	PROGRAMA DOCENTE 21 PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE TARMA	S/ 35,980.00

Que, el responsable del proyecto de investigación ganador del Concurso de Proyectos de Investigación 2018-UNCP, contando con los entregables según contrato, remite expediente para cierre de proyecto de Investigación, adjunta documentos: ARTICULO:

NOMBRE DE LA REVISTA	TITULO DEL ARTICULO	LINK
Revista Electrónica Educare	Digital Competences in Secondary Education Teachers in a Province of Central Peru	https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/13261/22954

Tesis titulada: "Competencias digitales de los docentes de educación secundaria en la provincia de Tarma", Tesista de posgrado: Deysi Alina Colachagua Calderón. Tesis aprobada, con acta de sustentación. Reporte financiero: Presupuesto ejecutado S/ 34,181.00 soles. Acta de ubicación de equipos adquiridos;

Que, con oficio N° 076-2022-IGINV/UNCP del 29 de abril 2022, el director del Instituto General de Investigación, alcanza el expediente de cierre del proyecto denominado: "PROGRAMA DOCENTE 21 PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE TARMA", siendo el investigador principal el Dr. Jhon Richard Orosco Fabián, indicando los integrantes del proyecto:

FACULTAD	PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	COLABORADORES
CIENCIAS APLICADAS	PROGRAMA DOCENTE 21 PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE TARMA	Jhon Richard Orosco Fabián	Co-Investigador Pomasunco Huaytalla, Rocio
			Co-Investigador Gómez Galindo, Wilfredo
			Co-Investigador Salgado Samaniego, Edwin
			Tesista Colachagua Calderón, Deysi Alina
			Colaborador Álvarez Casabona, Rodrigo César

Que, a través del oficio N° 0263-2022-VRI-UNCP del 04 de mayo 2022, la vicerrectora de investigación, solicita emisión de la resolución de cierre del proyecto "PROGRAMA DOCENTE 21 PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE TARMA A", del Concurso de Proyectos de Investigación 2018-UNCP, financiado con fondos del canon, sobrecanon y regalías mineras; y

De conformidad al Dictamen N° 0544-2022-R, al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y a las disposiciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° APROBAR el cierre del proyecto de investigación "PROGRAMA DOCENTE 21 PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE TARMA", ganador del Concurso de Proyectos de Investigación 2018-UNCP, aprobado con Resolución N° 2254-R-2018, siendo sus integrantes:

FACULTAD	PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	COLABORADORES
CIENCIAS APLICADAS	PROGRAMA DOCENTE 21 PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE TARMA	Jhon Richard Orosco Fabián	Co-Investigador Pomasunco Huaytalla, Rocio
			Co-Investigador Gómez Galindo, Wilfredo
			Co-Investigador Salgado Samaniego, Edwin
			Tesista Colachagua Calderón, Deysi Alina
			Colaborador Álvarez Casabona, Rodrigo César



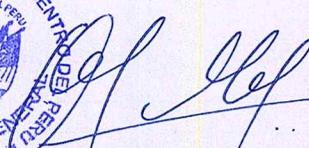
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0908-R-2022

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la Resolución al Vicerrectorado de Investigación, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,


Abog. MICHAEL PALACIOS RAMOS
SECRETARIO GENERAL


DR. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR